

**PROYECTO SUCRE
CIUDAD UNIVERSITARIA**

**AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE
LOS REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS**

**DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

INFORME N° IAI/PSCU/03/2023



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/PSCU/03/2023, correspondiente al examen sobre la *Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022*", ejecutada en cumplimiento del Artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del Programa Operativo Anual de la gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna y en consideración de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

Asimismo, en la ejecución del mencionado examen, se consideró el documento denominado *"Directriz para la formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna"*, emitida por la Contraloría General del Estado en septiembre de 2022, que establece en relación a la *"Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2022"*, inciso d), segundo párrafo: *"Esta verificación, formará parte de la ejecución de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, (...)".*

El objetivo de la auditoría es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento, sobre la *"Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

El objeto de la auditoría estuvo constituido por todos aquellos procesos y procedimientos que contribuyeron a la emisión de los Estados Financieros comparativos consolidados al 31 de diciembre de 2022: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, Estados de Cuenta o Información Complementaria (Notas a los Estados Financieros); y los controles internos incorporados a ellos.

Producto del análisis efectuado a las variaciones horizontales y verticales significativas de los Estados Financieros y de las cuentas contables sin movimiento o con variación significativa, se identificó las *"áreas críticas"*; en ese entendido, se consideraron para su revisión, los rubros del Balance General relacionados con el Activo Fijo (Bienes de Uso) y su Depreciación Acumulada, en lo que concierne al Activo y el Patrimonio Institucional, y el rubro de los Gastos Corrientes contenidos en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes; se determinó también la revisión de las partidas presupuestarias relacionadas con los rubros sujetos a examen y toda la documentación de respaldo correspondiente.

Se aclara que son dos los informes que se emiten producto de la auditoría de *"Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*; en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la



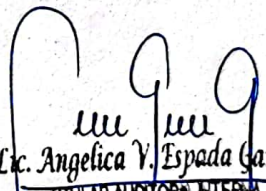
**PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

confiabilidad de los estados financieros del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros y; en el otro informe, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

1. INADECUADA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y FALTA DE SUSTENTO DE LOS MISMOS
2. FALTA DE CONTROL POR OPOSICIÓN EN PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
3. INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS FORMALMENTE ESTABLECIDOS EN RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD, REGISTRO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA EMPLEADO

Sucre, febrero de 2023


Lic. Angelica V. Espada Gareca
TITULAR AUDITORIA INTERNA
PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA
REG. CAUCH-765CALB-8528